

MAFEPE, S.L.

MANUFACTURAS FERNÁNDEZ PELLICER, S.L.

POLIGONO MALPICA-ALFINDÉN C/ F Nº 11

FAX: 976 / 10-72-75

☎ 976 / 10-71-56

50171 LA PUEBLA DE ALFINDÉN

ZARAGOZA (ESPAÑA)

DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD SFTRK ANEXO IX. REGLAMENTO (UE) 2016/425

1.	EPI	Guante modelo SFTRK
2.	Nombre y dirección del fabricante o representante autorizado	MAFEPE, S.L. Polígono Malpica-Alfindén C/ F, nº 11 50171 La Puebla de Alfindén - ZARAGOZA TF. 976 / 10 - 71 - 56
3.	La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante	MAFEPE, S.L.
4.	Objeto de la declaración	Guante de trabajo ref. SFTRK
5.	El objeto de la declaración descrito en el punto 4 anterior es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable:	Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2016.
6.	Referencias a las normas armonizadas aplicables utilizadas respecto a las cuales se declara la conformidad:	EN 420:2003+A1:2009 EN ISO 21420:2020 EN 388:2016+A1:2018 EN 407: 2020 EN 12477:2001/A1:2005
7.	En su caso el organismo notificado AITEX O.N. 0161 Carretera Banyeres 10 03802 Alcoy (Alicante) ha efectuado el examen UE de tipo (módulo B) y ha expedido el certificado de examen UE de tipo / Nº 25/08171/00/0161/B En su caso, para EPI de Categoría III, el EPI está sujeto al procedimiento de evaluación de la conformidad basada en el control interno de la producción más control supervisado de los productos a intervalos aleatorios (módulo C2) bajo la supervisión del organismo notificado nº 0161	

Hecho en Zaragoza A 13 de enero 2025



Dpto Certificaciones